

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria ([Senasa](#)) anunció que próximamente los productores peruanos podrán exportar cítricos y arándanos hacia la India luego de que el gobierno asiático pusiera en consulta pública, hasta el 31 de agosto, los requisitos fitosanitarios de importación de estas frutas, en el portal del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

De acuerdo con medios locales, una vez concluido el período de consulta y en caso que no exista comentarios en contra, sustentados técnicamente, el Ministerio de Agricultura y Bienestar del Agricultor de la India publicará los requisitos fitosanitarios en la 'Gazette of India', diario oficial de este país, oficializando los requisitos fitosanitarios para que los envíos de mandarinas, naranjas, limones, toronjas y arándanos peruanos puedan llegar a este importante mercado, cumpliendo con esa regulación.

El Jefe Nacional del Senasa, Miguel Quevedo comentó que “seguimos comprometidos con el desarrollo agrario del país; en este caso, con la apertura de nuevos mercados para la producción nacional, brindando a nuestros agricultores más oportunidades de mercado y alternativas para la comercialización”.

Mandarina lideró las exportaciones de cítricos en 2020

Según cifras oficiales, durante la campaña del 2020 Perú logró exportar un total de 268,000 toneladas de cítricos, liderados por la mandarina con 200,000 toneladas, limones con 19,000, la naranja con 29,000, el tangelo con 18,000 y la toronja con 2,000.

Las principales regiones exportadoras de cítricos en el país fueron Ica, Junín y Lima; destacando además Piura, con sus exportaciones de limón, al igual que Lambayeque.

En el caso de los arándanos, Perú se consolidó como el primer país exportador de esta fruta a nivel mundial, enviando en la última campaña 15, 972 toneladas. Las principales regiones exportadoras fueron La Libertad, Lambayeque, Lima, Ica, Ancash, Piura y en menor cantidad Moquegua y Loreto.